

# SEAD006PO ACTUALIZACIÓN VIGILANTE DE SEGURIDAD



## Lugar de impartición:

Centro de Formación Academia Ceif, Paseo del Muro de San Lorenzo, nº4 Entl. Derecha.

## ¿Cuáles son los objetivos del curso?

Mantener al día el nivel de aptitud y conocimientos necesarios para el desempeño de las funciones atribuidas al puesto de trabajo que realiza como vigilante de seguridad, cumpliendo con la con la normativa vigente

## CONTENIDOS

### 1. JURÍDICO.

1.1. Modificaciones introducidas en la normativa de seguridad privada.

1.2. Nuevos delitos: aplicación del código penal.

### 2. SOCIO-PROFESIONAL.

2.1. Inseguridad: real e inducida.

2.2. Criminalidad. Diferentes tipos de delincuencia.

2.3. Comunicación interpersonal: tipos y factores modificantes.

2.4. Cambios organizativos y relaciones profesionales en la empresa.

### 3. TÉCNICO PROFESIONAL.

3.1. El euro: falsificación de monedas y billetes.

3.2. La informativa aplicada al control de accesos.

3.3. Teoría de tiro y balística.

3.4. Técnicas de control de masas.

### 4. INSTRUMENTAL.

4.1. Explosivos: técnicas de detección y protección.

4.2. Instalaciones aeroportuarias: filtros de inspección de pasajeros y equipaje de mano.

## ¿Cómo son las clases?:

Este curso se realiza en modalidad mixta con una duración de 20 horas. Siendo 10 presenciales impartidas mediante aula virtual sin asistir físicamente al centro de formación los días y el resto online.

La formación online se realiza a través de nuestro Campus Virtual, dispondrás de todo el contenido didáctico en la plataforma del curso y estará accesible, desde el día de inicio de curso, las 24 horas todos los días de la semana. Además tendrás acceso a un equipo de tutores.

**Para acceder a este curso gratuito, es necesario estar trabajando como autónomo de cualquier sector o en régimen general en empresas del sector de la Seguridad Privada y también en ERTE de cualquier sector. Podría existir la posibilidad de admitir desempleados, consúltanos. Tendrán prioridad de plaza en el curso, los trabajadores y autónomos que pertenezcan como mínimo a 1 de los siguientes colectivos prioritarios:**

- Jóvenes menores de 30 años
- Mujeres

- Mayores de 45 años
- Personas con discapacidad
- Personas trabajadoras con bajo nivel de cualificación (grupos de cotización: 06, 07, 09 o 10)
- Parados de larga duración
- Trabajadores de Pymes
- Trabajadores con contrato a tiempo parcial y trabajadores con contrato temporal
- Trabajadores en ERTE de cualquier sector
- Autónomos

### **LÍMITES**

Un trabajador no podrá realizar más de 180 horas de formación en el marco de esta convocatoria ni podrá participar en más de tres acciones formativas, salvo que participe en una acción formativa cuya duración sea superior. En este caso podrá realizar una única acción

Formación 100% Subvencionada por:



SE ENTREGA DIPLOMA ACREDITATIVO Y SE HACE SELLADO DE CARTILLA

Centro homologado por el Ministerio del Interior